



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Observatorio
Nacional
de Seguridad Vial



Agencia Peruana de Tránsito y Seguridad Vial

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL

Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal

2024

grandes problemas públicos

Alta congestión

Rank by filter	World rank	City	Average travel time per 10 km
1	1	London United Kingdom	37 min 20 s
2	2	Dublin Ireland	29 min 30 s
3	3	Toronto Canada	29 min
4	4	Milan Italy	28 min 50 s
5	5	Lima Peru	28 min 30 s

Mala conducción

Este es el top 5 de países con los peores conductores:

1. Tailandia
2. Perú
3. Líbano
4. India
5. Malasia

Este es el top 5 de los mejores conductores:

1. Japón
2. Países Bajos
3. Noruega
4. Estonia
5. Suecia

Siniestralidad

87,172 siniestros

3,139 muertes

58,082 lesionados

Menú Buscar RPP

Lima - Lima

Lima es la ciudad con peor tráfico vehicular de América Latina, según índice TomTom Traffic



De acuerdo con el índice de TomTom Traffic, en Lima se requieren 28 minutos y 30 segundos para avanzar 10 kilómetros. | Fuente: Andina

Lo último en Lima

Paciente con problemas cardiorrespiratorios necesita ser internado en UCI y luego ser operado

por Angélica Ximena Espino Rojas

(No te lo pierdas) Desayuno de Lideres, un espacio para analizar las proyecciones políticas y económicas para el futuro del país.

San Martín de Porres: paciente con tumor en la mandíbula pide ser operado con urgencia

BONO DE BIENVENIDA
HASTA S/500

ACTUALIDAD PERÚ INTERNACIONALES DEPORTES #AlertaNoticias

ACTUALIDAD

DINA BOLLUARTE | ROLEX | RETIRO AFP | GUSTAVO ADRIANZÉN

ACTUALIDAD 21.2.23 - 08:30

Perú encabeza la lista de peores conductores en el mundo

Del otro lado, Japón ocupa el primer lugar en la lista de mejores conductores del mundo



Los estudiantes a hasta un 60% en Adobe Creative Cloud

Comprar ahora

andina AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS English Ver

Lo último Actualidad Galería Canal Online Videos Perfiles Bicentenario Podcast Newsletter

Dos estudiantes murieron atropelladas por policía que invadió carril del Metropolitano

Jefa de la División de Tránsito y Seguridad Vial lamentó el hecho y pidió al efectivo que asuma su responsabilidad



ahora 13:42

DOS ESTUDIANTES FALLECEN ATROPELLADAS POR CAMIONETA

Los jóvenes murieron atropellados por policía que invadió carril del Metropolitano. Foto: ANDINA/flujo



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Observatorio
Nacional
de Seguridad Vial



problemas de gobernanza

Bajo cumplimiento de lineamientos y normativa de tránsito y seguridad vial por las entidades vinculadas

Bajo nivel de coordinación y liderazgo multisectorial en la atención de problemas de tránsito y seguridad vial

Débil rectoría en materia de gestión y control de tránsito en las vías

Ausencia de estándares multisectoriales para la incorporación de lineamientos de seguridad vial en materia de inversiones y acciones

Baja capacidad técnica, presupuestal y de decisión en la estructura actual.



ruta de mejora de gobernanza



Gestión de información



Estrategia nacional

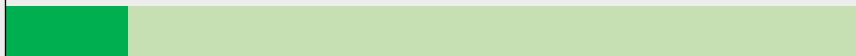


Fortalecimiento institucional

Modelo de gestión

2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030

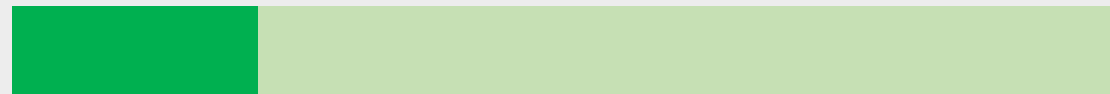
Creación de Dirección de Seguridad Vial



Implementación del Observatorio Nacional de Seguridad Vial



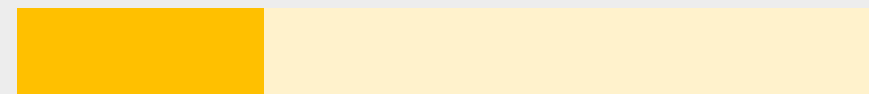
Aprobación e implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial



Fortalecimiento de la Dirección de Seguridad Vial



Creación del Sistema y Agencia de Tránsito y Seguridad Vial





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Observatorio
Nacional
de Seguridad Vial



grandes temas

**Rectoría en
gestión y control
de tránsito**

**Calidad del proceso
de licenciamiento
de conductores**

**Gestión
multidimensional de
seguridad vial**

**Agencia de Tránsito y
Seguridad Vial**

1. Impulse e implemente la Política Nacional de Seguridad Vial a través de planes de acción y medidas concretas.
2. Actualice y establezca las regulaciones nacionales, manuales, protocolos y otros para la gestión y control del tránsito.
3. Supervise a las entidades el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en materia de infraestructura, vehículos, educación vial, respuesta frente a siniestros, fiscalización, etc.
4. Implemente y conduzca un sistema de obtención de licencias de conducir de calidad.

naturaleza de la Agencia

CONSEJO DE MINISTROS

Presidencia del Consejo de Ministros

Ministerios

ÓRGANOS NO COLEGIADOS

Comisiones

Grupos de Trabajo

Comités

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

Programas:

Estructuras funcionales que atienden un problema o situación crítica, o implementar una política pública específica.

Proyectos Especiales:

Se crean para atender actividades de carácter temporal.

- ✓ Ejercen funciones de seguimiento, fiscalización, propuesta o emisión de informes, sirven de base para las decisiones de entidades.
- ✓ Sus conclusiones carecen de efectos jurídicos frente a terceros.
- ✓ No tienen personería jurídica ni administración propia.

ORGANISMOS PÚBLICOS

Organismos Reguladores

¿ C u á n d o s e c r e a n ?

Ámbitos especializados de regulación de mercados o funcionamiento de mercados no regulados

Funciones supervisoras, reguladoras, normativas, fiscalizadoras y sancionadoras, de solución de controversias y reclamos

Adscritos a PCM

Organismos Técnicos Especializados

Planificar y supervisar, o ejecutar y controlar políticas de Estado de largo plazo, de carácter multisectorial o intergubernamental con un alto grado de independencia funcional

Establecer instancias funcionalmente independientes que otorgan o reconocen derechos de los particulares, para el ingreso a mercados o el desarrollo de actividades económicas

Organismos Públicos Ejecutores

Se requiera una entidad con administración propia, debido a que la magnitud de sus operaciones es significativa

se requiera una entidad dedicada a la prestación de servicios específicos

se requiera una entidad dedicada a la producción de conocimiento y tecnología a través de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología

naturaleza de la Agencia

ORGANISMOS PÚBLICOS

ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Artículo 33 de la LOPE

Planificar:

Implantar un sentido de dirección, garantizando con la ejecución de servicios, estrategias y actividades el logro de los objetivos de una Política de Estado.

Supervisar:

Verificar y asegurar el cumplimiento de las estrategias y actividades establecidas en una Política de Estado.

Ejecutar:

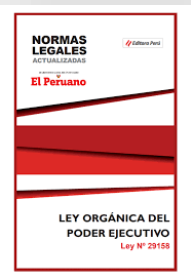
Implementar y llevar a cabo los servicios, actividades, estrategias y acciones de una Política de Estado.

Controlar:

Gestionar y hacer seguimiento de la implementación y ejecución de los servicios, actividades, estrategias y acciones de una Política de Estado.

Políticas de Estado de largo plazo, de carácter multisectorial o intergubernamental que requieren un alto grado de independencia funcional.

Agencia de Tránsito y Seguridad Vial



visión sistémica del tránsito y seguridad vial





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Observatorio
Nacional
de Seguridad Vial



EJES DE ACCIÓN Y FUNCIONES DE LA AGENCIA:

Normativas



Dictar el Reglamento Nacional de Tránsito, en virtud de lo señalado en la Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito.

Proponer normas y emitir opinión favorable en la formulación de la regulación normativa vinculada al tránsito y la seguridad vial emitida a nivel nacional, regional y local.

Dictar y proponer las disposiciones normativas en el ámbito de su competencia, así como los procedimientos para una gestión integral de la seguridad vial.

Planificadoras



Planificar, proponer e impulsar la formulación y/o actualización de la PNMSV planes y estrategias de mediano y largo plazo.

Aprobar planes anuales de prevención, supervisión y fiscalización en materia de tránsito y seguridad vial, así como los protocolos de respuesta frente a siniestros de tránsito aplicables por las entidades competentes de los tres niveles de gobierno.

Diseñar, promover e impulsar procedimientos y metodologías que orienten la asignación eficiente de recursos en seguridad vial.

Realizar las auditorías e inspecciones de seguridad vial a nacional, regional y local.

Supervisoras y sancionadoras



Supervisar la implementación de la PNMSV y de la normativa en materia de tránsito y seguridad vial.

Verificar el cumplimiento de las funciones en materia de tránsito y seguridad vial de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias.

Ejercer la potestad sancionadora en los gobiernos regionales y locales.

De gestión



Conducir el SINASEV.
Administrar el ONSV.
Administrar el Fondo de Compensación SOAT y CAT y presidir el Comité de Administración.

Mantener un sistema estándar de emisión de licencias de conducir en todo el territorio de la República.

Promover, diseñar e impulsar la cultura y educación vial a través de planes, programas y/o campañas de educación, sensibilización y concientización vial que permitan la adecuada capacitación y formación a los usuarios de las vías

Coordinar, articular, establecer mecanismos de cooperación y asistencia técnica con entidades.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Observatorio
Nacional
de Seguridad Vial



experiencia internacional

Presidente del grupo de
expertos de la ONU por la
Seguridad Vial



GRUPO BANCO MUNDIAL



BID

Mejorando vidas



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Observatorio
Nacional
de Seguridad Vial



proceso participativo y de acumulación sistematizada

Perspectivas internacionales:

Buenas prácticas hacia una agencia líder de seguridad vial en el Perú



Con la colaboración del:  GRUPO BANCO MUNDIAL

NM Lima Hotel - Av. Pardo y Aliaga 330, San Isidro
Viernes 12 de abril
8:45 a. m.

Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Observatorio
Nacional
de Seguridad Vial



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Observatorio
Nacional
de Seguridad Vial



GRACIAS
